

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)

18428

Resolución del consejero de Administraciones Públicas de 14 de octubre de 2014 por la cual se modifica la lista de aspirantes seleccionados de la bolsa extraordinaria para cubrir, con carácter de interinidad, plazas vacantes del cuerpo facultativo superior, escala sanitaria, especialidad inspección médica de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en la isla de Eivissa, constituida por la Resolución de 6 de junio de 2013 (BOIB núm. 91, de 29 de junio), a raíz de la estimación de un recurso de alzada

Antecedentes

1.- Mediante la Resolución de 22 de enero de 2013 (BOIB núm. 22, de 14 de febrero) se convocó un concurso para constituir bolsas extraordinarias para cubrir, con carácter de interinidad, plazas vacantes del cuerpo facultativo superior, escala sanitaria, especialidad inspección médica, en la isla de Eivissa, y del cuerpo facultativo técnico, escala sanitaria, especialidad fisioterapeuta, en la isla de Menorca, de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

2.- Mediante la Resolución de 6 de junio de 2013 (BOIB núm. 91, de 29 de junio) se aprobó la lista de aspirantes seleccionados del concurso para formar parte de la mencionada bolsa.

3.- Por otra parte, mediante la Resolución de la consejera de Administraciones Públicas de 3 de marzo de 2014, se estimó el recurso de alzada interpuesto por la Sra. Margarita Bauzá Mestre contra la lista definitiva de valoración de los méritos de fecha 31 de mayo de 2013.

En esta Resolución se ordena que se modifique la puntuación obtenida por la Sra. Margarita Bauzá Mestre y que la nueva puntuación tenga los efectos oportunos en las fases posteriores del procedimiento.

4.- Una vez corregida la puntuación de la recurrente, de acuerdo con los fundamentos jurídicos de la resolución, se debe modificar la lista de aspirantes seleccionados del concurso para formar parte de una bolsa para cubrir, con carácter de interinidad, plazas vacantes del cuerpo facultativo superior, escala sanitaria, especialidad inspección médica de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en la isla de Eivissa.

Fundamentos de derecho

1.- Los artículos 15 y 16 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 49, de 3 de abril).

2.- El Decreto 30/2009, de 22 de mayo, por el cual se aprueba el procedimiento de selección de personal funcionario interino al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 78, de 30 de mayo de 2009).

3.- La base 10 de la Resolución de la consejera de Administraciones Públicas de 22 de enero de 2013 por la cual se convoca un concurso para constituir bolsas extraordinarias para cubrir, con carácter de interinidad, plazas vacantes del cuerpo facultativo superior, escala sanitaria, especialidad inspección médica, en la isla de Eivissa, y del cuerpo facultativo técnico, escala sanitaria, especialidad fisioterapeuta, en la isla de Menorca, de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 22, de 14 de febrero).

Propuesta de resolución

Vistos los hechos y fundamentos de derecho expuestos y de conformidad con los preceptos legales y el art. 16.c) de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears; de acuerdo con las competencias que atribuye el art. 6 de la Ley 3/2007, de función pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, propongo al consejero de Administraciones Públicas que dicte una Resolución en los siguientes términos:

1.- Modificar la lista de aspirantes seleccionados de la bolsa extraordinaria para cubrir, con carácter de interinidad, plazas vacantes del cuerpo facultativo superior, escala sanitaria, especialidad inspección médica de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en la isla de Eivissa, constituida por la Resolución de 6 de junio de 2013 (BOIB núm. 91, de 29 de junio).



La composición final de esta bolsa, con la modificación de la puntuación otorgada a la Sra. Margarita Bauzá Mestre y del orden de prelación que le corresponde, se adjunta como anexo de esta Resolución.

2.- Ordenar la publicación de esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución —que agota la vía administrativa— se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el consejero de Administraciones Públicas en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, de acuerdo con los artículos 116 i 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y del artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

También se puede interponer un recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

Marratxí, 14 de octubre de 2014

El director general de Función Pública, Administraciones Públicas y

Calidad de los Servicios,

Antoni Mesquida Bauzá

Conforme con la propuesta. Dicto resolución

El consejero de Administraciones Públicas

Juan Manuel Lafuente Mir

ANEXO

Bolsa del cuerpo facultativo superior, escala sanitaria, especialidad inspección médica de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en la isla de Eivissa.

DNI	Apellidos, nombre	Puntuación	Orden de prelación	Discapacidad
24329581	LOPEZ ARTECHE, DANIEL	9,942	1	N
18215935	BAUZA MESTRE, MARGARITA	6,858	2	N
41440201	RIERA MARI, MARIA NIEVES	6,557	3	N
30448356	ESCRIBANO ZAFRA, LEONOR	4,624	4	N
26059445	RODRIGUEZ COGOLLO, RONALD	3,397	5	N
76145732	LARA RODRIGUEZ, JUAN MIGUEL	1,3	6	N

